

EXPOSICIÓN PÚBLICA MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE PICHILEMU ZONA A-5.

Se informa a la comunidad y público general sobre el proceso de Aprobación de la Modificación al Plan Regulador Comunal de Pichilemu, Zona A5, iniciado mediante Decreto Exento N°817, de fecha 7 de marzo de 2019; y de acuerdo con al Art. 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Art 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) aprobado por Decreto Nº32 de 2015 del Ministerio de Medio Ambiente.

La próxima Audiencia Pública de realizará el día 27 de abril de 2022 a las 16:45 horas en el Auditorio Municipal, ubicado en Calle Ángel Gaete № 365, Pichilemu.

Los antecedentes de la Modificación se encuentran en exposición entre el día 25 de marzo y 27 de abril, en la página web de la Municipalidad, donde se podrá descargar el Informe Ambiental y el Anteproyecto de la Modificación, con su respectiva Memoria, Ordenanza y Planos.

Los interesados podrán formular observaciones, mediante una presentación por escrito en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Ángel Gaete N°365, Pichilemu a contar del día 24 de marzo de 2022 y hasta el día 12 de mayo inclusive en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y los días viernes de 08:00 a 16:00 horas.

CRISTIAN POZO PARRAGUEZ
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Pichilemu